



CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda usted convocado/a a la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en las dependencias municipales, el próximo jueves **21/03/2024 a las 13:00 horas** para tratar los asuntos que configuran el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024.

2.- URBANISMO – LICENCIAS URBANÍSTICAS

2.1.- THE VIEW PROPERTIES, S.L. (EXP2022/000775).- Construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina, en la calle Formentera, núm. 56, parcela 57B, Urbanización Roca Llisa, Jesús.

2.2.- ERESTE VENTURAS INVESTMENTS, S.L. (EXP2023/006826).- Construcción de edificio residencial de 4 viviendas, 4 trasteros en planta sótano, 4 plazas de aparcamiento al aire libre y 4 piscinas, en la calle des Vedranell, núm. 22, Cala Llenya.

2.3.- PROYECTOS Y DISEÑOS SOTENIBLES S.L.P. (EXP2021/018872).- Construcción de dos viviendas unifamiliares pareadas y dos piscinas, en la calle Virgen del Pilar, núm. 21B, es Puig d'en Valls.

2.4.- SILVIA ALONSO MORALES (EXP2023/021366).- Modificación durante el transcurso de las obras de construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina en c/ Torre de Blancadona 7, Ses Torres, Jesús.

3.- URBANISMO – DISCIPLINA URBANÍSTICA

3.1.- Ver recurso potestativo de reposición en relación al Expediente Sancionador por Infracción Urbanística y de Reposición de la Realidad Física Alterada nº 07/21, y acordar lo que proceda.

4.- VARIOS OBRAS

4.1.- Ver informe de los Servicios Técnicos Municipales en relación a la solicitud de devolución de garantía, constituida en su día por la entidad EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, SLU., para la solicitud de la licencia nº 227/2022, por importe de 8.100,00 €, y acordar lo que proceda.

4.2.- Ver informe de los Servicios Técnicos Municipales en relación a la solicitud de devolución de garantía, constituida en su día por la entidad EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, SLU, para la solicitud de la licencia nº 144/2023 por importe de 3.950,20 €, y acordar lo que proceda.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

5.- CONTRATACIÓ

5.1.- Ver certificación nº 2 de las obras del expediente de contratación EXP2023/016249 Ordenación de un tramo del Carrer de Sa Gavina en Jesús, a favor de la empresa Islasfalto, S.L., por un importe de 74.005,85 € y acordar lo que proceda.

5.2.- Ver certificación nº Liquidación de las obras del expediente de contratación EXP2023/000677 Instalación de ascensor en Centro Social de Tercera Edad, a favor de la empresa Construcciones y Mejoras Sa Torre, S.L., por un importe de 6.355,22 € y acordar lo que proceda.

5.3.- Ver expediente de contratación EXP2024/005142 para llevar a cabo el servicio de seguridad informática y respuesta ampliada y acordar lo que proceda.

5.4.- Ver expediente de contratación EXP2024/005143 para llevar a cabo la redacción de proyecto de mejora y rehabilitación de firme e infraestructuras en C/ Can Lorenzo de Santa Eulària des Riu y acordar lo que proceda.

5.5.- Ver expediente de contratación EXP2024/005156 para llevar a cabo la redacción de proyecto de adecuación de local para futuro Centro Social y Biblioteca Municipal y acordar lo que proceda.

5.6.- Ver expediente de contratación EXP2024/001690 para llevar a cabo la licitación del servicio de delegado de protección de datos y adecuación a RGPD y LOPDGDD y acordar lo que proceda.

5.7.- Ver expediente de contratación EXP2024/000661 para llevar a cabo la obra de mejora del acerado en varios puntos de Es Canar y acordar lo que proceda.

5.8.- Ver expediente de contratación EXP2024/005172 para llevar a cabo el servicio de desarrollo del módulo de seguimiento de autoliquidaciones y acordar lo que proceda.

5.9.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 424/2024 relativo al expediente de contratación EXP2024/004107 Equipo de dinamización para el Punt Jove de Santa Gertrudis y acordar lo que proceda.

6.- Asuntos de urgencia

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA